INFORME DEL COMISARIO

Riobamba 10 de marzo del 2020

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE GRUPO PALMERO S.A

Presente:

De mi consideración:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondientes al año 2019, mediante la cual fui designado Comisario, rindo ante ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a ustedes la Sra. Contadora por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. También me asegure del cumplimiento del control interno llevado a cabo durante el periodo antes mencionado con los siguientes procedimientos:

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan la inexistencia de movimientos contable tributario de la empresa, que esta se mantiene solo con el saldo de constitución de acuerdo a lo expresado por la Sra. Contadora, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesario en relación con el informe que ahora someto a su consideración

Atentamente,

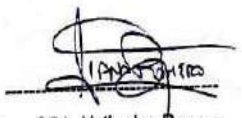

C.P.A Diana Romero
COMISARIO